

ANÁLISIS DE RIESGOS PARA LA GESTIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE PAPANTLA VERACRUZ 2017

INTRODUCCIÓN

El presente documento está dirigido a los servidores públicos que integran el H. Ayuntamiento de Papantla Veracruz y en general a todos los interesados en optimizar el desempeño municipal en la gestión integral del riesgo como un componente inherente al desarrollo de este municipio.

El Análisis de riesgo ha sido elaborado por la Contraloría Interna Municipal del municipio de Papantla, y parte de la necesidad apremiante de tener menos situaciones vulnerables y de emergencias de la menor magnitud posible dentro de los procesos sustantivos del municipio, así como la de tener herramientas más efectivas de prevención en el momento que se presenten.

Los riesgos plantean retos de gestión municipal que requieren ser enfrentados a partir de su conocimiento y entendimiento, con decisión política y con la participación activa del personal que labora en este municipio.

A partir de estas consideraciones, el propósito final de este documento, es contribuir a la adopción e implementación de los procesos de la gestión del riesgo dentro del H. Ayuntamiento, para optimizar la prevención, atención y recuperación de desastres y emergencias asociadas con fenómenos de origen económico, social, tecnológico y humano; facilitando y fortaleciendo las consideraciones de riesgo dentro del proceso de desarrollo municipal.

OBJETIVO

Analizar y evaluar los riesgos para abordar con decisión su detección, causa y consecuencias, con la finalidad de eliminar o atenuar los propios riesgos así como limitar sus consecuencias, en el caso de no poder eliminarlos.

ALCANCE

El Presente Análisis de Riesgos va a todos los procesos sustantivos del H. Ayuntamiento de Papantla, Veracruz, enfocados especialmente en los procesos de Tesorería, Obra Pública, Contraloría Interna y Administración.

METODOLOGÍA

El siguiente modelo de evaluación está inspirado en el Método de William T. Fine de Prevención de Riesgos. En una primera parte definimos la probabilidad de ocurrencia del peligro que genera el riesgo. Esta, la podemos estimar a partir de la frecuencia con la que se hay presentado el peligro analizado, del alcance observado dentro del municipio y del historial de riesgo asociado al peligro analizado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL RIESGO

La probabilidad de ocurrencias se estima como la suma de las tres variables indicadas a continuación

PROBABILIDAD DE OCURRENCIA = FRECUENCIA DEL PELIGRO + ALCANCE + HISTORIAL DE RIESGO.

FRECUENCIA DE PELIGRO		INDICE
Ocasional	Al menos una vez al año	1
Frecuente	Al menos una vez al mes	2
Permanente	Al menos una vez al día	3

ALCANCE	INDICE
1 Dirección	1
+ 1 Dirección	2
Todo el Ayuntamiento	3

HISTORIAL DE RIESGO	INDICE
No ha ocurrido	1
Ha ocurrido una vez	2
Ha ocurrido más de una vez	3

Por otro lado, se puede estimar las consecuencias del riesgo de acuerdo al siguiente criterio:

CONSECUENCIAS		INDICE
Menores	No produce mayores incumplimientos de requisitos, ni perdidas, ni alteraciones significativas al funcionamiento operacional	1
Mayores	Incumplimiento de requisitos, perdida y/o alteraciones al funcionamiento operacional, todos de mediana importancia	2
Criticas	Incumplimiento de requisitos, pérdida y/o alteraciones al funcionamiento operacional, de mayor importancia, afectando al sustentabilidad del H. Ayuntamiento.	3

La magnitud del riesgo la definimos como el producto de la probabilidad de ocurrencia por las consecuencias

$$\text{MAGNITUD DEL RIESGO} = \text{PROBABILIDAD DE OCURRENCIA} \times \text{CONSECUENCIAS}$$

EVALUACIÓN DE RIESGOS DE LOS PROCESOS SUSTANTIVOS DEL H. AYUNTAMIENTO.

PROCESOS SUSTANTIVOS DEL H. AYUNTAMIENTO						
PELIGRO	FRECUENCIA DE PELIGRO	RIESGO	HITORIAL DEL RIESGO	ALCANCE	CONSECUENCIA	MAGNITUD DEL RIESGO (F+A+H) * C
Falta de recursos materiales para el trabajo diario.	2	Retraso en la operación diaria que hace deficiente el desempeño.	3	2	2	14
Falta Personal calificado y/o capacitado para desempeñar sus funciones.	2	Deficiencia en el desempeño de las funciones de las áreas.	3	2	2	14
No se tienen equipo de fotocopias y escaneo que permita sacar grandes cantidades de copias e información como se requiere en el ayuntamiento	3	Retraso en las actividades diarias de oficina.	3	2	2	16
En materia de contabilidad e transfieren recursos de un fondo a otro	2	Se generan intereses por realizar los traspasos	3	1	2	12

H. AYUNTAMIENTO DE PAPANTLA

2014 - 2017



Incumplimientos de obligaciones fiscales, solicitadas por dependencias gubernamentales de acuerdo a la normativa vigente.	1	Sanciones económicas y/o Procedimientos Administrativos	1	3	2	10
En materia de obra pública obras inconclusas y/o sin funcionar	2	Quejas de la población por obras inconclusas y/o mal funcionamiento así como descontento general del municipio.	3	3	2	16
No se cuenta con capacitación para el personal	3	Deficiencia en el desempeño	3	2	2	16
Rotación de personal, cambios de funcionarios a mitad de la administración.	1	Deficiencia en el desempeño de los procesos ya establecidos	3	2	2	12
Retraso en el pago a proveedores	2	Retrasos en la adquisición de insumos, retraso en las actividades del Ayuntamiento.	3	2	3	21
Incumplimientos Laborales	1	Conflictos laborales, indemnizaciones, daño en la imagen del municipio.	2	1	1	4
Quejas de la población por mala atención por parte de los servidores públicos que laboran en el H. Ayuntamiento.	2	Mala imagen al municipio, así como posibles Procedimientos Administrativos contra servidores públicos.	3	2	2	14
No llegan los recursos en su totalidad y en tiempo y forma	1	Paralización parcial de la operación del municipio.	2	2	3	15
No se cuentan con parámetros de control para medir el desempeño de los procesos sustantivos del Ayuntamiento.	2	Deficiencia en el desempeño	3	2	2	14

Después de realizar el análisis y valoración del riesgo en los Sistemas Informáticos obtuvimos la siguiente priorización de acuerdo a los siguientes criterios:

CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN DE RIESGOS

CLASIFICACIÓN DE LA MAGNITUD DEL RIESGO	PUNTAJE
no aceptable	19-27
altamente critico	14-18
moderadamente critico	7-13
aceptable	3-6

PROCESOS SUSTANTIVOS DEL H. AYUNTAMIENTO		
PELIGROS	RIESGOS	CLASIFICACIÓN
Retraso en el pago a proveedores	Retrasos en la adquisición de insumos, retraso en las actividades del Ayuntamiento	NO ACEPTABLE
No se tienen equipo de fotocopias y escaneo que permita sacar grandes cantidades de copias e información como se requiere en el ayuntamiento	Retraso en las actividades diarias de oficina.	ALTAMENTE CRITICO
En materia de obra pública obras inconclusas y/o sin funcionar	Quejas de la población por obras inconclusas y/o mal funcionamiento así como descontento general del municipio.	ALTAMENTE CRITICO
No se cuenta con capacitación para el personal	Deficiencia en el desempeño	ALTAMENTE CRITICO
No llegan los recursos en su totalidad y en tiempo y forma	Paralización parcial de la operación del municipio.	ALTAMENTE CRITICO
Falta de recursos materiales para el trabajo diario.	Retraso en la operación diaria que hace deficiente el desempeño.	ALTAMENTE CRITICO
Falta Personal calificado y/o capacitado para desempeñar sus funciones.	Deficiencia en el desempeño de las funciones de las áreas.	ALTAMENTE CRITICO
Quejas de la población por mala atención por parte de los servidores públicos que laboran en el H. Ayuntamiento	Mala imagen al municipio, así como posibles Procedimientos Administrativos contra servidores públicos.	ALTAMENTE CRITICO
No se cuentan con parámetros de control para medir el desempeño de los procesos sustantivos del Ayuntamiento.	Deficiencia en el desempeño	ALTAMENTE CRITICO
En materia de contabilidad e transfieren recursos de un fondo a otro	Se generan intereses por realizar los traspasos	MODERADAMENTE CRITICO

Rotación de personal, cambios de funcionarios a mitad de la administración.	Deficiencia en el desempeño de los procesos ya establecidos	MODERADAMENTE CRITICO
Incumplimientos de obligaciones fiscales, solicitadas por dependencias gubernamentales de acuerdo a la normativa vigente.	Sanciones económicas y/o Procedimientos Administrativos	MODERADAMENTE CRITICO
Incumplimientos Laborales	Conflictos laborales, indemnizaciones, daño en la imagen del municipio.	ACEPTABLE

Después del análisis realizado hemos detectado los riesgos con mayor grado de peligro y que puedan afectar altamente a los procesos sustantivos así como el desempeño de las actividades del H. Ayuntamiento, por lo que es necesario realizar un programa o plan de acción para solucionar las deficiencias detectadas de manera oportuna y eficiente, en especial las que están clasificadas como no aceptables y altamente críticas.

ATENTAMENTE


ALBERTO MARTINEZ OLARTE
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL
PAPANTLA, VERACRUZ A 26 DE JUNIO DEL 2017



PAPANTLA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Contraloría
Municipal
2014-2017